



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 3

TRD: 100-02-010

FECHA: Yumbo, Valle, Enero 15 de 2024
 HORA: De 9:10 hasta las 09:25 horas
 LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. ALEXANDER BEJARANO DUQUE
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. PARRA ZULUAGA DIEGO
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.009 DEL 15 DE ENERO DE 2024.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION
6. PROPOSICIONES
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 3	

TRD: 100-02-010

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.009 DEL 15 DE ENERO DE 2024. Fue puesta en consideración y aprobada reglamentariamente.

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No los había sobre la mesa.

6. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.

7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES, No las hay sobre la mesa. VARIOS, No hay personas inscritas. Concejala ANA MARIA BENITEZ GONZALEZ , el día sábado 13 de enero, fue el día de la lucha contra la depresión como psicóloga me pareció importante poder intervenir en este espacio para visibilizar algunas de las situaciones que vivimos en nuestro municipio y que no son ajenas al contexto nacional y mundial, empezar por decirles, que la depresión es un problema de salud pública y que solo hasta el año 2015 comenzó a ser parte de las agendas de gobierno, pero definitivamente tomó relevancia en el año 2020, en el marco de la pandemia, obviamente por todas las situaciones que vivíamos al interior de nuestras familias, del confinamiento, de la crisis económica, donde se dispararon además de la violencia intrafamiliar y todas las situaciones que vivíamos al interior de las familias, donde tuvimos que vernos de frente, donde tuvimos que convivir con tantas situaciones que vivíamos y tantos sentires, además de tener ese sentimiento y ese miedo latente a la muerte, no solamente la muerte propia, sino de un ser querido, decirles que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud cada 40 segundos una persona decide quitarse la vida y ese es ya el punto más álgido de la depresión, cuando ya una persona dice no puedo más, y compartirles también que la depresión no mira raza, género y mucho menos condición económica y cuántas veces compartimos con tantas personas aún al interior de nuestra familias, de nuestro trabajo, en distintos contextos y no sabemos que están pasando por esta situación, simplemente porque además no pide ayuda y nuestro municipio no es ajeno a eso, porque no más el año pasado aunque las estadísticas nos muestran que las mujeres y las personas adultas mayores son quienes más sufren de depresión, vivimos dos sucesos muy tristes el año pasado en nuestro municipio y es que dos adolescentes de nuestras instituciones educativas públicas decidieron quitarse la vida y que paso antes, será que hubo una alerta, será que desde la institución alguien se dio cuenta o en su familia y definitivamente este es un tema que debemos atender con bastante relevancia, contarles que en nuestro municipio el segundo problema identificado es precisamente la falta de adherencia a los tratamientos, porque seguimos pensando que cuando nos remiten al psicólogo o a la psicóloga entonces estamos locos y eso no es para mí o estamos locas y si nos remiten a psiquiatría, peor, que ahora que estamos en la construcción de nuestro nuevo plan de desarrollo hay que darle una relevancia importante precisamente a la atención en la Salud Mental, en el año 2021 en nuestro municipio 67 personas fueron reportadas con intento de suicidio, en el año 2022 se reportaron 101 casos y hasta octubre la primera semana de octubre del año 2023, 102 personas se presentaron o tenemos reportados estos casos de intento de suicidio, frente a las cifras reportadas de estos dos últimos años podemos decir que nuestros programas de prevención están siendo efectivos o por el contrario seguimos teniendo y estigmatizando, pensando que la depresión no es una enfermedad y no es algo a lo que hay que atender con bastante interés, con este panorama con nuestro equipo de trabajo llamamos a la línea de atención que tenemos en nuestro municipio, que dice que atiende desde la red de Salud Mental, desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde pero se encontraba en buzón de

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 3

TRD: 100-02-010

mensaje y llamamos a la línea departamental y si fuimos atendidos pero además mencionaron que muchos de los casos que reportan en la línea departamental son remitidos a la fiscalía o a Yumbo, pero que a veces no saben la continuidad de estos procesos, entonces me parece importante que estamos en un inicio de gobierno, pero que la atención a la salud mental no puede ser algunos meses del año, debe ser todos los meses y todos los días, porque cuando estamos frente a una crisis emocional o una crisis en nuestra vida eso no da espera, contarles también que la asociación colombiana de psiquiatría indica que uno de cada 10 colombianos y colombianas, sufren de depresión y que además los principales determinantes de la depresión son la crisis económica, el desempleo, el acoso escolar o el bullying y créanme que como psicóloga he atendido varios casos en nuestro municipio de niños y niñas que sufren bullying al interior de nuestros colegios y por eso también es importante que desde la Secretaría de Educación haga parte de la agenda, haga parte de ese plan de acción, de esas Estrategias que se van a implementar al interior de las instituciones educativas frente a eso que se presenta la violencia y quiero contarles que la soledad en las personas adultas mayores, muchas de nuestras personas adultas mayores comienzan a sufrir de depresión porque se sienten solos y solas,, porque se sienten un mueble más de la casa, porque además muchas familias les abandonan y porque además sienten que ya son poco productivos o productivas y eso hace que comiencen a sentirse no solamente tristes, sino depresivos y por eso es importante que quienes tenemos personas adultas mayores en nuestras familias, no simplemente pensemos que son cosas de la vejez sino que podamos atenderles con amor y con el respeto y la importancia que se merecen, decirles que en nuestro municipio no hay una ruta establecida que en el municipio se están adoptando los lineamientos de la política pública nacional, pero que si alguien está sufriendo o padeciendo depresión sepa que debe buscar ayuda y que nuestra ruta en este momento inicia por el hospital la Buena Esperanza, con eso terminó mi intervención simplemente exhortando a cada una de las personas que hacen parte del gobierno actual y también a los honorables concejales y concejalas que debemos estar en atención en sentido de alerta frente a la Salud Mental de nuestro municipio. La presidenta la verdad es que sus recomendaciones son muy importantes y deben ser tenidas en cuenta, les recuerdo a los honorables concejales que en el día de hoy debemos reunir las comisiones para nombrar la mesa directiva ya que tenemos un proyecto de acuerdo en curso que se le están venciendo los términos para iniciar su estudio.

8. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo, la señora presidente citó para el 16 de Enero de 2024, a partir de las 09:00 horas.

DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente

URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co